AVISO DE CONVOCATORIA No. 01

(Art. 224 del Decreto Ley 019 de 2012 - Art. 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015)

1. ALCALDÍA MUNICIPAL DE IZA. Alcaldía Municipal de Iza ubicada en la Cra 4 Nro. 4 – 10 Parque Principal de Iza (Boyacá) y publicación en Pagina Web www.colombiacompra.gov.co.

2. OBJETO: El CONTRATISTA se obliga para con El MUNICIPIO a ejecutar a precios unitarios la el proceso cuyo objeto es: **RESTAURACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS QUE REGULAN EL SUMINISTRO HÍDRICO DE LOS ACUEDUCTOS DEL MUNICIPIO DE IZA.**

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN: La modalidad de selección del contratista será la de licitación pública, de conformidad con lo normado por las Leyes 80 de 1993; 1150 de 2007 Artículo 2 Numeral 1 y el Decreto 1082 de 2015 en su parte pertinente y las disposiciones de la Ley 1474 de 2011.

La licitación pública corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, no puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

4. PLAZO: El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de cuatro (4) meses, contados a partir de punto de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

5. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR PROPUESTAS: El plazo máximo para presentar ofertas será el indicado en el Cronograma perteneciente al presente proceso de selección en la oficina de la secretaria de Planeación ubicada en Cra 4 Nro. 4 – 10, es decir que no se admiten propuestas recibidas mediante correo electrónico o mediante el servicio de correo.

6. PRESUPUESTO OFICIAL. El presupuesto considerado para la ejecución de la presente selección abreviada de menor cuantía es de: CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS CON 18 CENTAVOS M/CTE ($192.156.317,18). La Entidad, para poder respaldar el compromiso derivado del presente Proceso de Contratación.

7. ACUERDOS COMERCIALES: El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal Incluida (Regla 1)	Presupuesto del Proceso de Contratación Superior al Valor del Acuerdo Comercial (Regla 2)	Excepción aplicable al Proceso de Contratación (Regla 3)	Procesos de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
C.A.N (Comunidad Andina de Naciones- Colombia, Perú. Bolivia y Ecuador- Decisión 439 y 440 de 2008)		**SI**	**N/A**	**N/A**	**SI** En tal sentido a las personas de origen de alguno de los países miembros de la CAN no se les dará un trato menos favorable que a los ciudadanos colombianos
Alienza del Pacifico (ley 1746 de 2014)	**Chile**	**SI**	**NO** Bienes y servicios a partir de $655'.366.000 Servicios de Construcción a partir de $16'084.153	**N/A**	**NO**
	Perú				
		SI	**NO**		

Chile (Ley 1189 e 2008)			Bienes y servicios a partir de $643'264.000 Servicios de Construcción a partir de $16'081.602.000	**N/A**	**NO**
Costa Rica (Ley 1763 De 2015)		**SI**	**NO** Bienes y servicios a partir de $1'162.733.000 Servicios de Construcción a partir de $16'081.602.000	**NO**	**NO**
Asociación Europea de libre Comercio-AELC: Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza (Ley 1372 de 2010)		**SI**	**NO** Bienes y servicios a partir de $852'074.000 Servicios de Construcción a partir de $21'301.857.000	**N/A**	NO
Triángulo Norte (Ley 1241 de 2008)	**Guatemala** **El Salvador**	SI	**NO** El Valor de la Menor Cuantía, es decir: $199'573.525,00	**NO**	SI En tal sentido de lo anterior se le dar un trato no menos favorable a los oferentes provenientes de Guatemala y Salvador
Unión Europea (Ley 1669 de 2013)		**SI**	**NO** Bienes y servicios a partir de $859'752.000 Servicios de Construcción a partir de $21'493.810.000	**N/A**	**NO**

En consecuencia, la Entidad concederá trato nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

8. MIPYMES

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, por su modalidad de Selección Abreviada de menor cuantía y cuantía inferior a US 125.000, en el presente proceso la convocatoria se deberá limitar exclusivamente a Mipymes, siempre y cuando se verifiquen los siguientes requisitos:
Se manifieste la intención en participar en un proceso con convocatoria limitada, mediante la presentación de una solicitud en tal sentido, de por lo menos dos (2) Mipymes, con el objeto de la limitación a la convocatoria.
La solicitud se debe presentar entre el momento de publicarse el aviso de convocatoria pública y hasta el último día hábil antes de la publicación del pliego de condiciones y la misma deberá contener, además de la manifestación de interés en participar en el proceso, la de cumplir con la condición de Mipyme, lo cual se acreditará con la presentación de una certificación expedida por el Proponente y el Contador o Revisor Fiscal, según sea el caso, en la cual se señale tal condición. La solicitud deberá contener:

- La manifestación de interés de la Mipyme en participar en el proceso.
- La acreditación de la Mipyme de tener por lo menos un (1) año de constituida al momento de la convocatoria.
- La acreditación de la Mipyme de tener su domicilio principal en el Municipio o el Departamento en el cual se ejecutará el contrato, mediante copia del RUT.
- La manifestación de la Mipyme de cumplir con las condiciones de planta de personal y de activos exigidos para ser considerada Mipyme.

- Certificado de existencia y representación legal de la empresa (si es persona jurídica).
- Certificación de contador ó revisor fiscal en la que se certifique que tiene la mencionada calidad de Mipyme. Podrán participar uniones temporales o consorcios integrados conformadas únicamente por Mipymes. En tal caso, cada uno de los miembros deberá cumplir con los requisitos mínimos señalados anteriormente.

9. CONDICIONES PARA PARTICIPAR: En atención a que se trata de un contrato para prestación de servicios de mantenimiento de maquinaria, los requisitos serán los establecidos de acuerdo a la Ley 1882 de 2019, Ley 2022 de 2020.

10. PRECALIFICACIÓN: En el presente proceso no hay lugar a precalificación.

11. CRONOGRAMA.

ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
Publicación del proyecto de pliego de condiciones, aviso de convocatoria pública, oportunidad de solicitud de observaciones al proyecto de pliego. (artículo 8 de la ley 1150 de 2007 y artículos 2.2.1.1.2.1.1; 2.2.1.1.2.1.2; 2.2.1.1.2.1.4 del decreto 1082 de 2015) mínimo 5 días hábiles antes de la fecha del acto que ordene la apertura del proceso	27 DE MARZO DE 2026.	Página web: del portal de SECOP II, www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
PUBLICACIÓN ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	27 DE MARZO DE 2026.	Página web: del portal de SECOP II, www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
PLAZO PARA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE LIMITAR LA CONVOCATORIA A MYPES Y/O MIPYMES	07 DE ABRIL DE 2026. 08.59	Página web: del portal de SECOP II, www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 27 MARZO AL 07 DE ABRIL DE 2026. HASTA LAS 08.59	Página web: del portal de SECOP II, www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
RESPUESTA A OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	7 DE ABRIL DE 2026. 19.00	Página web: del portal de SECOP II, www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
EXPEDICIÓN Y PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN	08 DE ABRIL DE 2026. 10.00	Página web: del portal de SECOP II, www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	08 DE ABRIL DE 2026. 10.00	Página web: del portal de SECOP II, www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
MANIFESTACIÓN DE INTERES	09 DE MARZO DE 2026. HASTA LAS 10.00	Página web: del portal de SECOP II, www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
POSIBLE SORTEO DE CONSOLIDACIÓN DE OFERENTES EN CASO DE MÁS DE 10 OFERENTES INSCRITOS	09 DE ABRIL DE 2026 HASTA LAS 10.30	Página web: del portal de SECOP II, www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	HASTA EL 10 DE ABRIL DE 2026.17.30	Página web: del portal de SECOP II, www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	13 DE ABRIL DE 2026 18.00	Página web: del portal de SECOP II, www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
PLAZO MÁXIMO PARA LA EXPEDICIÓN DE ADENDAS	14 DE ABRIL DE 2026 09.000	Página web: del portal de SECOP II, www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
FECHA DE CIERRE	15 DE ABRIL DE 2026 9.00	Página web: del portal de SECOP II, www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
INFORME DE PRESENTACIÓN DE	16 DE ABRIL DE	Página web: del portal de SECOP II,

OFERTAS	2026 10.59	www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
PUBLICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	16 DE ABRIL DE 2026 11.00	Página web: del portal de SECOP II, www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
TRASLADO PARA OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS (PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTACIÓN DE SUBSANACIONES)	DEL 16 AL 21 ABRIL DE 2026 HASTA LAS 11.00	Página web: del portal de SECOP II, www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS	21 DE ABRIL DE 2026 11.30	Página web: del portal de SECOP II, www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DE DECLARATORIA DE DESIERTO	21 DE ABRIL DE 2026 13.00	Página web: del portal de SECOP II, www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
FIRMA DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS SIGUIENTES	Página web: del portal de SECOP II, www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
ENTREGA DE GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS SIGUIENTES	Página web: del portal de SECOP II, www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
APROBACIÓN DE GARANTÍAS	DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS HABILES SIGUIENTES	Página web: del portal de SECOP II, www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

Las fechas establecidas en el presente cronograma son estimadas y su definición se realizará en el momento de expedir el acto administrativo de apertura y la publicación del pliego de condiciones definitivo.

12. LUGAR DE CONSULTA: Podrá consultarse a través del portal único de contratación, del sistema electrónico de contratación pública (SECOP II): Página web https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Sistema Electrónico de Contratación Pública. SECOP II.

13. INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS: En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Municipio de Iza invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.

Iza, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ
Alcalde Municipal

	NOMBRE	CARGO
ELABORÓ	ING. NIDIA MILENA RODRIGUEZ	APOYO CONTRATACIÓN
REVISÓ	EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ	ALCALDE MUNICIPAL
APROBÓ	EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ	ALCALDE MUNICIPAL